



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Un camino de esperanza

14 de julio de 2020
SCMT-204-2020

Señor:
Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República

Carlos Manuel Rodríguez Echandi
Ministro de Ambiente y Energía

Irene María Campos Gómez
Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos

Luis Renato Alvarado Rivera
Ministro de Agricultura y Ganadería

María Amalia Revelo Reventós
Instituto Costarricense de Turismo

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra de Planificación y Política Económica

Cynthia Barzuna Gutiérrez
Secretaría General de SETENA

Patricia Quirós Quirós
Gerente General de SENARA

Tomás Martínez Baldares
Presidencia Ejecutiva y Dirección de Urbanismo INVU

Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales

Marcela Guerrero Campos
Presidencia Ejecutiva IFAM

Estimados/as señores/as:



Talamanca, Bratsi, Bribri. Costado oeste del Puesto Policial.

Telefax: 2751-1060

Correo electrónico: concejotalamanca@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Un camino de esperanza

Pág. 2
SCMT-204-2020

Mediante sesión ordinaria #10 del 10 de julio de 2020, el Concejo Municipal adoptó el acuerdo 8, inciso 1, donde se acoge el dictamen de la comisión de asuntos jurídicos, y se acuerda lo siguiente:

1. Se acoge el apoyo total al acuerdo N°48 de 22 de junio del 2020 aprobado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Esparza que solicita una ampliación del plazo de vigencia de la transición para la revisión de la variable ambiental y la aprobación de planes reguladores.

SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD.

Adjunto oficio CAJ-043-2020 de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Agradezco su atención.

Atentamente;

P/ Concejo Municipal

Yorleny Obando
Yorleny Obando Guevara
Secretaria

yog

C. Municipalidad de Esparza



Talamanca, Bratsi, Bribri. Costado oeste del Puesto Policial.

Telefax: 2751-1060

Correo electrónico: concejotalamanca@gmail.com





Municipalidad Esparza

CAJ-043-2020

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN

Señores:
Concejo Municipal de Talamanca

Los suscritos, Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, Freddy Soto Álvarez, Regidor Propietario, Jorge Molina Polanco, regidor, Adenil Peralta Cruz, Regidor y Lic. ABNER ALFARO CARMONA, Asesor Legal de la Municipalidad de Talamanca, todos miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos y presentes, con base a la nota recibida por parte del Concejo Municipal de la Municipalidad de Esparza, y se resuelve:

1. Brindar apoyo total al acuerdo N°48 del 22 de junio del 2020 adoptado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Esparza que solicita una ampliación del plazo de vigencia de la transición para la revisión de la variable ambiental y aprobación de planes reguladores.


YAHAIRA MORA BLANCO
PRESIDENTE


FREDDY SOTO ALVAREZ
REGIDOR


JORGE MOLINA POLANCO
REGIDOR


ADENIL PERALTA CRUZ
REGIDOR


ABNER ALFARO CARMONA
ASESOR LEGAL MUNICIPAL

